

FICHA MERCADO – PRODUCTO

I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA					
1.1. Nombre de la OCEX	OCEX Ciudad de México			1.2. Fecha	27/11/2023
1.3. Elaborado por:	Nombres y apellidos	Darío Alberto Bravo Campa			
	Cargo	Especialista en Manufacturas e Inversiones			
II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO					
2.1 Producto	Champúes.				
2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.; 0806.10)	Sección:	VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.		
	Capítulo:	33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.		
	Partida:	3305	Preparaciones capilares.		
	SubPartida:	330510	-- Champúes.		
	Fracción:	33051001	--- Champúes		
Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM <a href="http://www.siicex-caaarem.org.mx/">http://www.siicex-caaarem.org.mx/</a>					
2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino	Champúes, Champú, Shampoo o Shampo				
2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros.)	<b>Frontera</b>				
	<b>Resto del Territorio</b>		<b>Franja</b>		<b>Región</b>
<b>UM: M3</b>	<b>Arancel</b>	<b>IVA</b>	<b>Arancel</b>	<b>Arancel</b>	<b>IVA</b>
Importación	10	16%	Nota Frontera	Nota Frontera	16%
Exportación	Ex.	0%			0%
<b>OPINIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CCA-CAAAREM)</b>					
<b>Tratados de Libre Comercio</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gracias al “Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú”, suscrito en la ciudad de Lima, Perú, el seis de abril de dos mil once: los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias clasificadas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación “B”, se eliminarán en 5 cortes anuales iguales comenzando a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, para quedar libres de aranceles aduaneros a partir del 1 de enero del año 5, este Acuerdo entro en vigor el primero de febrero de dos mil doce.</li> <li>Alianza del Pacifico: Ex.</li> </ul>					
El requisito para acogerse a este beneficio arancelario es adjuntar a los documentos de embarque el Certificado de Origen correspondiente.					
<b>RESTRICCIONES a la importación:</b>					
Capítulo 5 (Requisitos de etiquetado) de la NOM-141-SSA1/SCFI-2012, excepto el punto 5.1.6.1 (El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo del Numeral 6 del Anexo 2.4.1 para comprobar el cumplimiento de la NOM) (A partir					

	<p>del 13 de junio de 2013, entró en vigor la actualización a esta NOM, Art. Primero Transitorio, DOF 6/VI/2013).</p> <p><b>Observación en Importación:</b>  <i>Arancel aplicable a partir del 1 de enero de 2010 (Arts. 4 Tarifa 2007 Vigente y ÚNICO Transitorio fracción I, Decreto DOF 24/XII/2008).</i></p> <p><b>Nota Frontera:</b> Las personas que se dediquen a actividades de comercialización, prestación de servicios de restaurantes, hoteles, esparcimiento, culturales, recreativos, deportivos, educativos, investigación, médicos y asistencia social, alquiler de bienes muebles, y servicios prestados a las empresas ubicadas en la franja fronteriza norte o en la región fronteriza y que cuenten con registro como empresa de la frontera, podrán importar esta mercancía totalmente desgravada de IGI (Ex.) del 1 de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2024. Lo señalado en el párrafo anterior no aplica para las personas que tributen bajo los regímenes previstos en el Título II, Capítulos VII y VIII, y en el Título IV, Capítulo II, Sección III de la LISR (Arts. 3 y 5 fracc. I Tarifa 2007 Vigente del Decreto que establece el IGI para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, DOF 24/XII/2008).</p> <p><i>Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM <a href="http://www.siicex-caaarem.org.mx/">http://www.siicex-caaarem.org.mx/</a> y Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú <a href="http://www.economia-snci.gob.mx/sicait/5.0/doctos/Decreto%20Promulgatorio%20AIC%20MX%20Per%C3%BA%20300112r.pdf">http://www.economia-snci.gob.mx/sicait/5.0/doctos/Decreto%20Promulgatorio%20AIC%20MX%20Per%C3%BA%20300112r.pdf</a></i></p>
<p>2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)</p>	<p><b>Tendencias</b></p> <p>En el sector cosmético, México es uno de los líderes del ámbito del cuidado capilar, posicionándose como uno de los segmentos más influyentes, abarcando productos como champús, acondicionadores, sueros, cremas, tintes y fijadores. A fines de la última década, los productos dedicados a este cuidado representaron la segunda fuente de ingresos más importante para la industria cosmética en México, generando una facturación que supera los \$35,000 millones de pesos.</p> <p>Esta tendencia ha ido aumentando continuamente para satisfacer las demandas nacionales e internacionales, alcanzando en 2021 más de 44 millones de unidades mensuales de champú y acondicionadores, 21 millones de productos para el peinado y 18 millones de tintes y decolorantes. Adicionalmente, México destaca presente en el ranking de los principales exportadores de productos para el cuidado capilar, ocupando la octava posición y con operaciones reportadas de alrededor de USD \$540 millones de dólares.</p> <p><i>Fuente: Publicado por Statista Research Department, 15 oct 2023 <a href="https://es.statista.com/temas/9302/la-industria-de-los-cosmeticos-en-america-latina/#topicOverview">https://es.statista.com/temas/9302/la-industria-de-los-cosmeticos-en-america-latina/#topicOverview</a></i></p> <p><b>Número de champús, acondicionadores y enjuagues para el cabello producidos en México de enero de 2018 a diciembre de 2021 (en millones de unidades).</b></p>



Fuente: Statista 2023 <https://es.statista.com/estadisticas/1299289/mexico-volumen-de-produccion-de-shampoo-y-acondicionador-por-mes/>

**Importaciones de México de Champúes**

Por otro lado, entre el mes de enero del 2019 y septiembre del 2023, México importó USD \$281,076,665 dólares (US\$ FOB). Las empresas mexicanas que más importaron este producto fueron: Biologic Group S.A De C.V., Importadora Amazon México, S. de R.L. De C.V., Frabel S.A. de C.V., Johnson Johnson México S.A. C.V., Sbcbsg Company De México S.A. de C.V. (Sally Beauty Supply), Natura Cosméticos De México S.A. de C.V., Pro Salón S.A. de C.V., Procter & Gamble México Inc., entre otras.

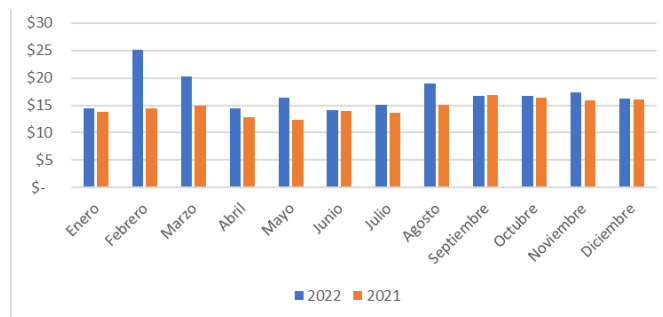
En este mismo periodo, las principales naciones proveedoras de las importaciones mexicanas de Champúes incluyen a Estados Unidos (45.75%), España (10.47%), Italia (9.06%), Francia (8.66%), Colombia (7.55%) y Brasil (4.07%), entre otros. Perú se posiciona en el lugar 19, contribuyendo con un modesto 0.21% al origen de las importaciones de México.

Fuente: Veritrade noviembre 2023 <https://www.veritrade.com/>

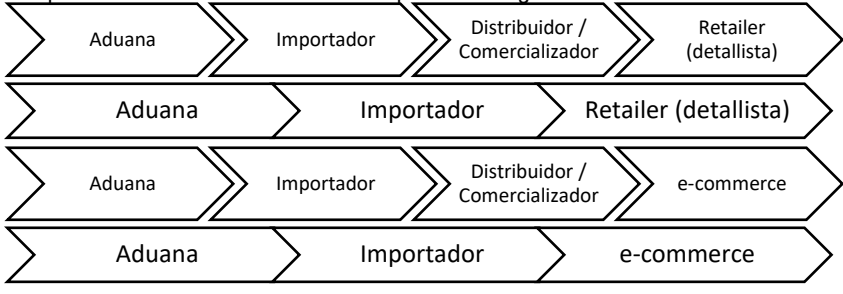
2.6 Estacionalidad de la producción local

La fabricación de Champúes en México suele mantenerse constante a lo largo del año, aunque ocasionalmente se pueden identificar fluctuaciones debido a acciones puntuales de algunas empresas. Con el fin de ilustrar este patrón, se incluye un gráfico que detalla las exportaciones mensuales de Champúes desde México hacia diferentes destinos en el mundo, tomando como comparativo los años 2021 y 2022.




**Exportaciones mensuales de Champúes de México al mundo en 2021 y 2022 (en miles de millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a información de Veritrade noviembre 2023 <https://www.veritrade.com/>

<p>2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)</p>	<p>Producto permitido, para todos los puntos de ingreso al País.</p> <p>A continuación, los principales puntos de ingreso esta partida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vía terrestre, es la principal vía de ingreso al mercado mexicano, con el 55.6%, destacan como puntos de ingreso el cruce fronterizo en Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas y el cruce de Tijuana en el estado de Baja California Norte.</li> <li>Vía marítima es la segunda vía de ingreso al mercado mexicano, con el 38.46%, destacan como puntos de ingreso el puerto de Veracruz, seguido del puerto de Manzanillo en el estado de Colima.</li> </ul>
<p>2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena)</p>	<p>La principal cadena de distribución de Champués es la siguiente:</p> 
<p>2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)</p>	<p>Los criterios más importantes para la compra y comercialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento y consolidación de la marca</li> <li>Formalidad de la empresa</li> <li>Precio – costo total de la mercancía</li> <li>Tiempo y disponibilidad de entrega</li> </ul>
<p>2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)</p>	<p>Según Veritrade, desde enero de 2019 hasta agosto de 2023, Perú ha exportado a México USD \$569,520.04. La estacionalidad de las compras varía en relación con acciones puntuales de algunas empresas. Durante el periodo mencionado, la empresa Compañía Comercializadora Prodin Centro S.A. de C.V. (85% de las importaciones del Perú). Esta empresa desempeña un papel significativo como distribuidor mayorista.</p>
<p>2.11 Actividades de promoción idóneas para promover el producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar exportadores peruanos competitivos en el mercado local.</li> <li>Localizar distribuidores mexicanos medianos que vendan productos similares a los peruanos.</li> <li>Promocionar agendas individuales entre empresas.</li> <li>Realizar Servicios de Identificación de Compradores en el Sector Cosmético.</li> <li>Invitar compradores a eventos de cosmética en el Perú.</li> <li>Explorar eventos relevantes como "EBIO 2024", "Expo Beauty Show", "Expo Cosmética", entre otros.</li> </ul>

**ANEXO**  
**PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS DIFERENTES CANALES SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO**

Punto de venta	Unidad (Caja, Kg., otro)	Precio (US\$ por unidad)	Origen del producto	Fecha de toma de información	Características o forma de presentación	Foto
Wal-mart	Pieza	Palmolive \$5.6 Folicuré \$6.0 Head & Shoulders \$6.2 Pantene \$6.2 Tío Nacho \$8.9 Elvive \$6.8	México	09/11/2023	Palmolive 700 ml Folicuré 700 ml Head & Shoulders 650 ml Pantene 700 ml Tío Nacho 950 ml Elvive 680 ml	
Chedraui	Pieza	Palmolive \$5.6 Folicuré \$4.5 Head & Shoulders \$5.6 Pantene \$5.5 Tío Nacho \$8.9 Elvive \$6.8	México	09/11/2023	Palmolive 700 ml Folicuré 700 ml Head & Shoulders 650 ml Pantene 700 ml Tío Nacho 950 ml Elvive 680 ml	
Soriana	Pieza	Palmolive \$5.6 Folicuré \$4.7 Head & Shoulders \$7.4 Pantene \$5.6 Tío Nacho \$9.9 Elvive \$4.7	México	09/11/2023	Palmolive 700 ml Folicuré 700 ml Head & Shoulders 650 ml Pantene 700 ml Tío Nacho 950 ml Elvive 680 ml	
<i>(Agregar las filas que sean necesarias)</i>						

\* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.